

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291 Sábado 3 de diciembre de 2011 Sec. IV. Pág. 100652

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

39491 PALMA DE MALLORCA

Edicto.

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario de lo Social número 4 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Francisco Panadero Aparicio, contra Spanair, Sociedad Anónima, Spanair Holding, Sociedad Limitada Unipersonal, Scandinavian Airlines Systems, Sociedad Anónima, Scandinavian Airlines Systems AB, Aerolineas de Baleares, Sociedad Anónima, (ahora Quantum Air, Sociedad Anónima), Proturin, Sociedad Anónima, Fogasa, Blue 1 OY, en reclamación por ordinario, registrado con el numero 1205 /2010 se ha acordado citar a Spanair Holding, Sociedad Limitada Unipersonal, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de febrero de 2012, a las 10:45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo

Social número 004 sito en Travessa d'en Bballester, numero 20, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Spanair Holding, Sociedad Limitada Unipersonal, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y colocación en el tablón de anuncios.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.

ID: A110086516-1